

No. OFICIO: PMC/DOP/2026/249
CALNALI, HGO, 11 DE JUNIO DE 2026
ASUNTO: INVITACIÓN

C. ARTURO RIVERA TOLENTINO
CALLE: CHILPANCINGO No. EXT: S/N
COL. COLALAMBRE C.P. 43000
HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Acuse

PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 108 de la constitución política del estado libre y soberano de Hidalgo: 47,50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Hidalgo y 59 del presupuesto de egresos del estado libre y soberano de Hidalgo para el ejercicio 2026, el municipio de Calnali tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento de adjudicación directa No. CAL/FAISM-2026-AD-02 para la adjudicación del contrato de la obra: **REHABILITACION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE AGILADERO** a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por la secretaria de hacienda mediante oficio No. HACIENDA-V-FAISM/GI-2026-014-001, de fecha 20 de mayo de 2026 con cargo al programa PV-7.- Pavimentación Hidráulica y/o Asfáltica, de conformidad con lo siguiente:

- 1.- Lugar y descripción de la obra: **REHABILITACION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE AGILADERO.**
- 2.- Fecha y hora de la visita a la obra: **15 de junio de 2026 a las 12:00 horas.**
- 3.- Fecha y hora de la junta de aclaraciones: **15 de junio de 2026 a las 12:30 horas.**
- 4.- Fecha y hora de presentación y apertura de propuestas: **19 de junio de 2026 a las 11:00 horas.**
- 5.- Plazo de ejecución: **80 días naturales**
- 6.- Fecha estimada de inicio: **06 de julio de 2026**
- 7.- Fecha estimada de término: **23 de septiembre de 2026**
- 8.- Capital mínimo requerido: **\$ 85,200.00**

Debiendo Anexar la Siguiente Documentación:

3.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA:

- A. Comprobante de Domicilio Vigente. En caso de que la razón social no coincida con el nombre establecido en el comprobante de domicilio, deberá presentar contrato de arrendamiento o comodato del inmueble.
- B. La Ultima Declaración del ejercicio fiscal inmediato anterior (Normal) con sello digital del Sat; En caso de presentar la complementaria, deberá presentar también la normal.
- C. Estados Financieros Recientes, las cuales deberán estar firmados en todas sus hojas por el contador, Anexar cedula profesional del mismo.
- D. Opinión de Cumplimiento del IMSS e INFONAVIT.
- E. Constancia de Situación Fiscal.
- F. Documento actualizado expedido por el SAT, en la que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Para los efectos del artículo 32-D (3 días antes del procedimiento).
- G. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales. (Vigente).
- H. Identificación Oficial Vigente con fotografía del representante legal y acta constitutiva en caso de ser persona moral.

3.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

- I. Oficio – Invitación.
- J. Constancia Visita de Obra (copia).
- K. Registro en el Padrón de Contratistas de Estado de Hidalgo vigente y con la especialidad adecuada a la obra. (PV-7 Pavimentación Hidráulica y/o Asfáltica).
- L. Relación de maquinaria y equipo de Construcción a utilizar. (Anexando facturas o contratos de arrendamiento)
- M. Documentación del personal técnico a encargarse de los trabajos. (Anexando lne, cedula profesional y curriculum)
- N. Relación de contratos y actas entrega recepción de obras similares. (Anexando 2 mínimo de cada uno)

Nota: En caso de no contar con Contratos de Obra y Actas de Entrega Recepción, presentar contratos con particulares.

- O. Manifestación Escrita de Conocer el Sitio de Realización de los Trabajos y sus Condiciones Ambientales.

3.3 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:

- P. Carta compromiso simple de la propuesta.
- Q. Análisis de precios unitarios, desglosando indirectos de campo y oficina, financiamiento, utilidad y cargos adicionales.
- R. Listado (explosión de insumos).
- S. Propuesta económica desglosando IVA y precios unitarios con letra.
- T. Programa de ejecución de los trabajos.
- U. Garantía de Seriedad (Cheque Cruzado).

ATENTAMENTE

DRA. CORINA JIMENEZ MELO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Recibí invitación
11 de Junio 2026
Arturo Rivera

MUNICIPIO DE CALNALI
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ADJUDICACION DIRECTA No.
CAL/FAISM-2026-AD-02

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Calnali, Hidalgo, el día **15 de junio del 2026**, siendo las **12:30 horas**. Reunidos los integrantes del comité técnico consultivo de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y el participante, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Junta de aclaraciones del procedimiento de contratación **PMC/FAISM-2026-02**, relativo a los trabajos de la obra: **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE AGILADERO**, del municipio de Calnali, Hgo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Hidalgo y 27 de su reglamento.

Previo pase de lista, El Ing. Alberto Valdez Sánchez, director de Obras Públicas, preside el acto y procede a presentar a el participante y realizar el acto de junta de aclaraciones.

Acto seguido se hacen las siguientes:

1.- Aclaraciones por parte del participante:

- Checar Niveles de los Registros del Agua 10 cms. aproximadamente, Arriba del Nivel del Empedrado Existente.
- Renivelación de Pozo de Visita que no viene Contemplado en el Expediente Técnico.

2.- Aclaraciones por parte de la convocante:

- Se Platificará con los Beneficiarios para renivelación de los Registros del Agua ya que están arriba del nivel de la calle.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a el asistente, poniéndose a disposición a partir de hoy en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calnali, Hgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:00 horas** el mismo día en que se actúa, firmando para constancia y conformidad todos y cada de los que estuvieron presentes y participaron.



MUNICIPIO DE CALNALI
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ADJUDICACION DIRECTA No.
CAL/FAISM-2026-AD-02

COMITÉ TECNICO CONSULTIVO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CALNALI, HGO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES:

PRESIDENTE

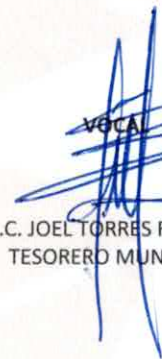
DRA. CORINA JIMENEZ MELO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SECRETARIO

ING. ALBERTO VALDEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



VOCAL

L.C. JOEL TORRES ROMERO
TESORERO MUNICIPAL



VOCAL

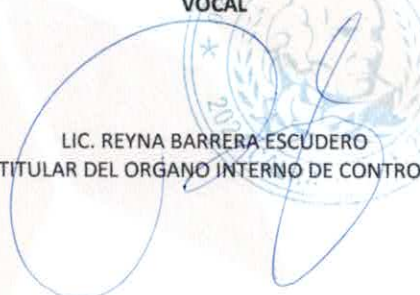
PROFR. CARLOS MANUEL OVIEDO LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



VOCAL

LIC. JORGE LUIS CUEVAS CISNEROS
DIRECTOR DE PLANEACION



VOCAL

LIC. REYNA BARRERA ESCUDERO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL



POR EL CONTRATISTA


C. ARTURO RIVERA TOLENTINO
PERSONA FISICA
REPRESENTADO POR:
C. KARINA PEDRAZA VERA



MUNICIPIO DE CALNALI
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ADJUDICACION DIRECTA No.
CAL/FAISM-2026-AD-02

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA

En el Municipio de Calnali, Hidalgo, el día **19 de junio del 2026**, siendo las **11:00 horas**. reunidos los integrantes del comité técnico consultivo de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y el participante, con la finalidad de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de la propuesta del procedimiento de contratación **PMC/FAISM-2026-02**, relativo a los trabajos de la obra: **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE AGILADERO**, del municipio de Calnali, Hgo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 56 artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas y 33,34,35 y 36 de su reglamento.

El Ing. Alberto Valdez Sánchez, director de Obras Públicas, preside el acto y procede a la recepción de la propuesta técnica y económica para su análisis y revisión detallada del siguiente participante:

Participante	Periodo de ejecución	Monto	Fecha de inicio	Fecha de termino
C. ARTURO RIVERA TOLENTINO REPRESENTANTE LEGAL	80 días naturales	\$ 424,763.90	06 de julio de 2026	23 de septiembre de 2026

El fallo de esta adjudicación se dará el día **23 de junio del 2026 a las 09:30 horas**, por lo que cita al comité a dicha reunión en salda de cabildos de presidencia municipal.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a el asistente, poniéndose a disposición a partir de hoy en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calnali, Hgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **11:20 horas**. el mismo día en que se actúa, firmando para constancia y conformidad todos y cada de los que estuvieron presentes y participaron.



MUNICIPIO DE CALNALI
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ADJUDICACION DIRECTA No.
CAL/FAISM-2026-AD-02

COMITÉ TECNICO CONSULTIVO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CALNALI, HGO.

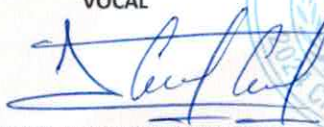
ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA:

PRESIDENTE

DRA. CORINA JIMENEZ MELO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

VOCAL

L.C. JOEL TORRES ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL

LIC. JORGE LUIS CUEVAS CISNEROS
DIRECTOR DE PLANEACION

SECRETARIO

ING. ALBERTO VALDEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

VOCAL

PROFR. CARLOS MANUEL OVIEDO LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

VOCAL

LIC. REYNA BARRERA ESCUDERO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

POR EL CONTRATISTA

C. ARTURO RIVERA TOLENTINO
PERSONA FISICA
REPRESENTADO POR:
C. KARINA PEDRAZA VERA

MUNICIPIO DE CALNALI
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ADJUDICACION DIRECTA No.
CAL/FAISM-2026-AD-02

DICTAMEN

Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Hidalgo y 40 al 43 de su reglamento, se procede a elaborar el dictamen que servirá como base para el fallo del procedimiento **No. CAL/FAISM-2026-AD-02** por adjudicación directa, referente a la obra **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE AGILADERO**. del municipio de Calnali, Hgo.

Reseña cronológica de los actos el procedimiento

Se validó la obra denominada **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE AGILADERO**, por un monto de \$ 426,300.00, según oficio No. **HACIENDA-V-FAISM/GI-2026-014-001** de fecha **20 de mayo del 2026**.

Con fecha del **11 de junio del 2026**, Se Envió Oficio de Invitación a el Participante: C. Arturo Rivera tolentino Persona Física, para presentar su propuesta.

La visita al lugar de la obra se realizó el día **15 de junio a las 12:00 horas**, estando presente el participante: C. Karina Pedraza Vera en Representación del C. Arturo Rivera Tolentino Representante Legal de la Empresa (Persona Física).

La junta de aclaraciones se realizó el día **15 de junio a las 12:30 horas**, donde no se estableció ninguna aclaración por la convocante o por el participante.

Se llevó a cabo la presentación y apertura de propuestas el día **19 de junio a las 11:00 horas**. y se aceptó la propuesta:

Participante	Documentación Legal, Técnica y Económica	Importe
C. ARTURO RIVERA TOLENTINO REPRESENTANTE LEGAL	Sí Cumple	\$ 424,763.90

Se realizó la revisión de la propuesta presentada por el participante, dictaminándose como solvente la del **C. ARTURO RIVERA TOLENTINO** ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y acepta la adjudicación del contrato, de acuerdo con su propuesta económica presentada por un monto de **\$ 424,763.90 incluye I.V.A.** por lo que se turna el presente al Comité para el fallo y contratación correspondiente.

Calnali, Hgo. a 22 de junio de 2026.


ATENTAMENTE

ING. ALBERTO VALDEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

MUNICIPIO DE CALNALI
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ADJUDICACION DIRECTA No.
CAL/FAISM-2026-AD-02

ACTA DE FALLO

En el Municipio de Calnali, Hidalgo, el día **23 de junio del 2026**, siendo las **09:30 horas**, reunidos los integrantes del comité técnico consultivo de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y el participante, con la finalidad de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento de contratación **PMC/FAISM-2026-02**, relativo a los trabajos de la obra: **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE AGILADERO**, del municipio de Calnali, Hgo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Hidalgo y 44 de su reglamento.

El Ing. Alberto Valdez Sánchez, director de Obras Públicas, preside el acto y procede a determinar lo siguiente:

1.- Que la propuesta del participante: **C. ARTURO RIVERA TOLENTINO.**, se considera solvente conforme a los criterios establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, por lo que con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas y 44 de su reglamento. Acepta la adjudicación del contrato de acuerdo con su propuesta económica presentada por un monto total de **\$ 424,763.90 incluye I.V.A.**, con un periodo de ejecución de **80 días naturales**, con fecha de inicio **06 de julio del 2026** y fecha de terminación **23 de septiembre del 2026**.

Se cita al participante ganador para la firma del contrato en un plazo máximo de diez días hábiles a partir de esta fecha en la dirección de Obras Públicas.

La presentación de las garantías será conforme a la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Hidalgo, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, de esta Presidencia Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **09:50 horas** del mismo día en que se actúa, firmando para constancia y conformidad todos y cada de los que estuvieron presentes y participaron.



MUNICIPIO DE CALNALI
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ADJUDICACION DIRECTA No.
CAL/FAISM-2026-AD-02

COMITÉ TECNICO CONSULTIVO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CALNALI, HGO.

ACTA DE FALLO:

PRESIDENTE

DRA. CORINA JIMENEZ MELO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO

ING. ALBERTO VALDEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

VOCAL

L.C. JOEL TORRES ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL

PROFR. CARLOS MANUEL OVIEDO LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

VOCAL

LIC. JORGE LUIS CUEVAS CISNEROS
DIRECTOR DE PLANEACION

VOCAL

LIC. REYNA BARRERA ESCUDERO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

POR EL CONTRATISTA

C. ARTURO RIVERA TOLENTINO
PERSONA FISICA
REPRESENTADO POR:
C. KARINA PEDRAZA VERA